

**Acta No. 44**  
**Sesión Ordinaria del CTCP**  
**Bogotá D.C., 15 de septiembre de 2025**  
**Hora: 10:00 am**  
**Modalidad: Formato híbrido**

**Acuerdo No. 44**

**Asistentes:**

| <b>Nombre y Apellidos</b>        | <b>Entidad representada</b>                 | <b>Asistencia</b> |
|----------------------------------|---------------------------------------------|-------------------|
| Jimmy Jay Bolaño Tarrá           | Consejero CTCP – Presidente                 | Virtual           |
| Jairo Enrique Cervera Rodríguez  | Consejero CTCP                              | Presencial        |
| Sandra Consuelo Muñoz Moreno     | Consejera CTCP                              | Virtual           |
| Jorge Hernando Rodríguez Herrera | Consejero CTCP                              | Presencial        |
| Flor de Luz Vélez Correa         | Profesional de apoyo – CTCP –<br>Secretaría | Presencial        |

**Orden del día**

1. Verificación del quorum
2. Consideración y aprobación del orden del día

**I. Acuerdos:**

3. Audiencia pública Proyecto de Ley 189-2024 C
4. Documento de recomendación NAI

**II. Temas informativos:**

5. Presentación a consulta pública de la definición de EIP
6. Invitación de la Secretaría Jurídica Distrital
7. Tercera Reunión Alianza Regional Latinoamericana (ARL)

**Desarrollo del orden del día**

1. *Verificación del quorum*

**Carrera 13 N° 28 – 01 Piso 6 / Bogotá, Colombia**  
Código Postal 110311  
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000958283  
Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)  
[www.ctcp.gov.co](http://www.ctcp.gov.co)

El presidente de la Sala General da inicio a la sesión, constatando previamente la existencia del quorum requerido para deliberar y decidir.

## *2. Consideración y aprobación del orden del día*

El consejero presidente somete a consideración de los miembros de la Sala General el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

### **I. Acuerdos:**

## *3. Audiencia pública Proyecto de Ley 189-2024 C*

El consejero Jorge Rodríguez somete a consideración y da lectura al documento que ha proyectado, con el objetivo de que sea compartido por el consejero presidente del CTCP en la audiencia que se realizará en la Cámara de Representantes en el marco del PL 189-2024 C el 17 de septiembre.

Tras revisar el documento y sugerir ajustes que se aplicaron en Sala, se acuerda el sentido del comunicado que compartirá el consejero presidente en representación del CTCP, en compañía del consejero Jorge Rodríguez, de manera presencial. Así mismo, se contará con una versión corta del documento, proyectada por el consejero Jairo Cervera, para el caso de que el tiempo concedido sea menor a lo estimado. En el mismo sentido, se entregará a los honorables congresistas una copia del concepto emitido por este organismo sobre actividades conexas a las ciencias contables, útil para los propósitos de la posición del CTCP frente al proyecto en comento.

Se anexa el documento que contiene la posición del organismo frente al Proyecto de Ley 189-2024 C, como parte integrante de esta acta.

## *4. Documento de recomendación NAI*

El consejero presidente recapitula el envío a los consejeros del "Documento de Recomendación NAI (Normas de Auditoría, Código de Ética y Normas de Gestión de la Calidad)" del día 12 de septiembre del año en curso, el cual fue revisado por el consejero Jorge Rodríguez considerando la mirada del regulador y con base en la lista del debido proceso suministrada por el consejero Jairo Cervera (artículo 7 de la Ley 1314 de 2009).

El consejero Jorge Rodríguez precisa la recomendación incluida en el texto, aclarando que:

“En caso de presentarse una contradicción entre la legislación colombiana y el Código de Ética, prevalecerá la legislación colombiana”.

Además, manifiesta que la revisión de la definición de Entidades de Interés Público (EIP) se estructura con base en el Código de Ética del IESBA y en la propuesta del Comité Técnico de Aseguramiento (Grupo 4), la cual se pondrá en consulta pública dirigida a destinatarios claves. Entre tanto se surte dicho proceso, debe tenerse en cuenta que el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 define, para el proceso de convergencia hacia las normas internacionales de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, qué se entiende por EIP y clasifica dichas entidades en el Grupo 1, normativa que rige actualmente.

En el mismo sentido, informa la reunión adelantada con el señor Hernán Zúñiga, director de regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT), a efectos de organizar próximamente una reunión con la abogada Claudia Margarita Padilla como interlocutora para revisar previamente esta recomendación por parte de la Dirección de Regulación.

Tras revisar los antecedentes e información presentada, la Sala autoriza al consejero Rodríguez para compartir en borrador el documento de recomendación NAI, de manera previa al director de regulación. Lo anterior, sin perjuicio de realizar posteriormente una reunión de entrega formal de la recomendación. En consecuencia, la aprobación del documento se efectuará después de esa revisión con el regulador.

#### *5. Presentación a consulta pública de la definición de EIP*

El consejero Jorge Rodríguez propone difundir la consulta pública para la construcción de la definición ampliada de Entidades de Interés Público (EIP), una vez concluya la consulta del documento para discusión pública sobre NIIF. La Sala aprueba la propuesta por unanimidad.

## **II. Temas informativos:**

#### *6. Invitación de la Secretaría Jurídica Distrital*

**Carrera 13 N° 28 – 01 Piso 6 / Bogotá, Colombia**  
Código Postal 110311  
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000958283  
Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)  
[www.ctcp.gov.co](http://www.ctcp.gov.co)

La consejera Sandra Muñoz informa que, con ocasión de la reunión sostenida junto con el consejero Jairo Cervera con representantes del Comité Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para conocer dificultades e inquietudes en materia contable y de aseguramiento de la información de las entidades vigiladas, en la que se evaluó la creación de un comité técnico para entidades sin ánimo de lucro del sector asistencial (fundaciones, asociaciones, corporaciones), se acordó una reunión con los representantes del Comité.

La consejera Sandra Muñoz y el consejero Jairo Cervera recibieron invitación de la Secretaría Jurídica Distrital para el miércoles 24 de septiembre, de 9:00 am a 12:00 pm, en la Alcaldía Mayor de Bogotá, a fin de participar en la Tercera Sesión del Comité Distrital de Inspección, Vigilancia y Control. El objetivo es presentar los procesos de creación de comités por parte del CTCP.

#### *7. Tercera Reunión Alianza Regional Latinoamericana (ARL)*

La consejera Sandra Muñoz informa sobre la invitación a participar en la Tercera Reunión de la Alianza Regional Latinoamericana (ARL) los días 22 de septiembre y 23 septiembre (de 9:00 am a 11:00 am) del presente año. El temario comprende: i) capacitación sobre NIIF S1 y S2; ii) capacitación sobre las nuevas normas del IESBA; (iii) normas de sostenibilidad en Costa Rica; (iv) investigación sobre normas de sostenibilidad en Uruguay; y (v) elección de la presidencia para la Alianza Regional 2026. Para estos fines, compartirá el enlace de acceso para todos los consejeros.

#### **Tablero de control – Compromisos registrados en el acta**

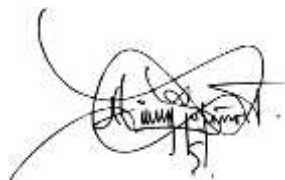
| <b>Responsable</b>              | <b>Actividad</b>                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Jimmy Bolaño<br>Jorge Rodríguez | Participarán de forma presencial en la audiencia de la Cámara de Representantes en el marco del estudio del PL 189-2024 C del 17 de septiembre. (Numeral 3 del acta).                                |
| Jorge Rodríguez                 | Compartirá el borrador del "Documento de Recomendación NAI (Normas de Auditoría, Código de Ética y las Normas de Gestión de la Calidad)" al director de regulación del MINCIT. (Numeral 4 del acta). |
| Sandra Muñoz<br>Jairo Cervera   | Participarán en la Tercera Sesión del Comité Distrital de Inspección, Vigilancia y Control. (Numeral 6 del acta).                                                                                    |

**Carrera 13 N° 28 – 01 Piso 6 / Bogotá, Colombia**  
Código Postal 110311  
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000958283  
Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)  
[www.ctcp.gov.co](http://www.ctcp.gov.co)

| <b>Responsable</b> | <b>Actividad</b>                                                                                                                                                                          |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sandra Muñoz       | Compartirá el enlace a los consejeros para participar en la Tercera Reunión de la Alianza Regional Latinoamericana (ARL) del 22 de septiembre (9:00 am a 11:00 am). (Numeral 7 del acta). |

Agotado el orden del día, el consejero presidente levanta la sesión siendo las 11:30 am.

En constancia firman,



**JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ**  
Presidente



**FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA**  
Secretaria